

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
CONSEJO UNIVERSITARIO  
ACTA DE LA SESIÓN N.º 011

CELEBRADA EL 16 DE MAYO DE 1944



---

ACTA DE LA SESIÓN N.º 011-1944<sup>1</sup>

TABLA DE CONTENIDO

Artículo	Página
1.- <u>ASUNTOS PRESUPUESTARIOS. Presentación del Informe contable.</u>	2
2.- <u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Nombramientos docentes.</u>	2
3.- <u>FACULTAD DE CIENCIAS. Solicitud para que las plazas de profesores de segunda enseñanza sean ocupadas por alumnos o egresados de las Escuelas de Ciencias y de Filosofía y Letras.</u>	2
4.- <u>FACULTAD DE AGRONOMÍA. Remite al Consejo Universitarios diversos asuntos para su resolución.</u>	2
5.- <u>ASUNTOS ESTUDIANTILES. Aprobación del pago de derechos de matrícula sin recargo a la estudiante Irene Protti Martinelli.</u>	3
6.- <u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Aprobación del Reglamento de la Juramentación de los estudiantes universitarios.</u>	3
7.- <u>CONSEJO UNIVERSITARIO.</u>	3
8.- <u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Se acuerda solicitar al Ministerio de Instrucción Pública ejecutar la Ley de Impuesto sobre teléfonos por medio de un Reglamento</u>	3
9.- <u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Traslada a la Comisión de Presupuesto y a la Facultad de Bellas Artes el informe presentado por el Conservatorio Nacional para su análisis.</u>	3

---

<sup>1</sup> La presente acta puede presentar algunos errores ortográficos u omisión de letras. Se respeta la transcripción original.

Décima primera sesión ordinaria del Consejo Universitario celebrada el diez y seis de mayo de mil novecientos cuarenta y cuatro a las catorce y treinta horas con la siguiente asistencia: el Secretario de Estado en Educación Pública Lic. Zamora Elizondo, el Sr. Rector Dr. Jiménez Núñez, los señores, decanos: Tinoco Jiménez, Tinoco Castro, González González, Baudrit Solera, Baudrit Moreno, García Valverde, Torres, Salazar, el secretario Macaya y el representante de los estudiantes Morúa.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

ARTÍCULO 01. Se tomó nota, del informe correspondiente al movimiento de caja de la Universidad durante el pasado mes de abril enviado por el señor contador de la Universidad y se acordó nombrar una comisión, a fin de que se entrevistase con el Sr. Secretario en el Despacho de Hacienda y Comercio para conseguir el pago de cheques pendientes de cobro, del Gobierno por un total de veintiséis mil ochocientos ochenta colones con cero céntimos. La comisión quedó integrada por las siguientes personas: Lic. Tinoco Castro, Lic. Baudrit Solera y Macaya.

ARTÍCULO 02. La Facultad de Derecho presentó las siguientes ternas para las siguientes cátedras: profesor suplente de Derecho Internacional Privado: Lic. Gonzalo Ortiz Martín, Lic. José María Fernández Iglesias y Lic. Eladio Trejos Flores. Fue electo por unanimidad el Lic. Ortiz Martín. Profesor. suplente en Derecho Administrativo: Lic. Arnoldo Jiménez Zavaleta, Lic. Eladio Trejos Flores, Lic. José M. Fernández Iglesias. Fue electo por unanimidad el Lic. Jiménez Zavaleta. Profesor suplente en Filosofía del Derecho: Lic. Gonzalo Facio Segreda, Lic. Froilán González Luján, Lic. Julio Ruiz Solórzano. Fue electo por unanimidad el Lic. Facio Segreda.

ARTÍCULO 03. Fue leída la copia, del memorial enviado por los alumnos de la Escuela de Ciencias al Sr. Secretario de Educación Pública relativo a una solicitud para que en adelante las plazas de Profesor que se necesite llenar en los Colegios de Segunda Enseñanza sean para alumnos o egresados de las Escuelas de Ciencias y de Filosofía y Letras. Como este asunto se había ya discutido en la sesión anterior el Consejo se limitó a tomar nota del contenido del memorial.

ARTÍCULO 04. La Facultad de Agronomía presentó los siguientes asuntos para su resolución. Con relación a la nueva situación creada referente a la Cátedra de Patología Vegetal 1-2 que había sido suspendida por falta de alumnos, se acordó: Autorizar al señor Decano para que abra de nuevo dicha cátedra siempre que compruebe la existencia de un alumnado suficiente para ese fin y pagar al profesor suplente respectivo, su salario del mes de abril bajo condición, de que se comprometa, a reponer las lecciones perdidas por motivo de la suspensión temporal de la cátedra. Fue aprobada la modificación al plan de estudios en el sentido de impartir a las cátedras de Botánica 5-6 y 7-8, tres horas de teoría y tres de práctica y dos horas de teoría y dos de práctica respectivamente. Fue presentada la siguiente terna para el nombramiento de profesor en la cátedra de Veterinaria 5-6: Dr. Fernando Ortiz B., Ing. Alfredo Jiménez A., Ing. Carlos Chavarría A. Fue nombrado por unanimidad el Dr. Fernando Ortiz B., Finalmente, se acordó pasar a la Comisión de Presupuesto para su

estudio la solicitud de compra de un microscopio para Botánica ofrecido en venta por el Sr. Falconer.

ARTÍCULO 05. Se acordó permitir a la estudiante Irene Protti Martinelli el pago de los derechos de matrícula sin recargo y rechazar la solicitud de dispensa de los mismos.

ARTÍCULO 06. Fue aprobado el siguiente Reglamento para la Juramentación de los Estudiantes Universitarios.

1. El acto de juramentación de los graduados universitarios se verificará ante el Consejo Universitario en la primera sesión de cada mes únicamente.
2. A la ceremonia asistirán todos los miembros del Consejo presentes.
3. El graduado que se vaya a juramentar se presentará a la Rectoría con dos padrinos: uno escogido entre sus profesores y otro entre sus compañeros de Escuela que no haya recibido aún el grado.
4. Instalado el Consejo, su Secretario anunciará al graduado y a sus padrinos y los introducirá en el Salón.
5. El Rector o el Presidente del Consejo que lo sustituya, recibirá el juramento al graduado.

ARTÍCULO 07. A solicitud del señor decano Baudrit Solera se acuerda rogar muy atentamente a la Corte Suprema de Justicia, recomendar de nuevo a los señores Jueces Civiles de la República, que en las Sucesiones deben cubrirse el impuesto sobre las cuotas hereditarias en los términos de las disposiciones legales urgentes sobre la materia.

ARTÍCULO 08. Se acordó solicitar del Ministerio de Instrucción Pública la ejecución de la Ley de Impuesto sobre teléfonos por medio de un Reglamento. (Enviar Nota)

ARTÍCULO 09. Se acordó pasar el informe presentado por el Conservatorio Nacional a la comisión de presupuesto en lo conducente y a la Facultad de Bellas Artes en lo relativo al plan de estudios con referencia al informe presentado por la Escuela de Servicio Social, se acordó también pasar a la comisión de presupuesto lo referente a esa materia y a la Escuela de Ciencias Políticas y Sociales lo relativo al plan de estudios. Terminó la sesión, a las diez y siete horas.

José Joaquín Jiménez Núñez  
Rector

Enrique Macaya Lahmann  
Secretario

**NOTA:** *Esta es una copia del Acta original manuscrita, tomo 2, folio 162, la cual se encuentra en la Unidad de Información del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario.*